



D E C R E T O N° 28649

Concepción del Uruguay, 16 de julio de 2024.-

Visto:

El Expediente N° 1118737 ingresado en ésta administración municipal en fecha 22 de mayo de 2024, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación Pública N° 04/2024 para la "Adquisición de 120 Toneladas de Sulfato de Aluminio", solicitado por la Coordinación de Servicios Sanitarios.

Que, al respecto fue dictada la siguiente norma por parte del Departamento Ejecutivo, a saber:

- Decreto N° 28.603 del 29 de mayo de 2024, dispone llamado a Licitación (fojas 18/20).

Que, a raíz de no haberse cumplido los plazos de apertura, el Ing. Fernando Lescano a los fines de no demorar el trámite, solicita establecer nueva fecha y así concretar el llamado a licitación (fojas 28 vuelta).

Que, el Área de Comunicación Ciudadana y Protocolo comunica fecha probable de apertura de Licitación (fojas 32).

Que, desde el Departamento Suministros se procede a asignar una nueva fecha de apertura para el día 03 de agosto de 2024 a las diez (10) horas.

Que, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, en conocimiento de la documental adjunta, interesa el dictado de la norma respectiva.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Modifíquese del Decreto N° 28.603 del 29 de mayo de 2024, la fecha de apertura de ofertas, correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 04/2024 para la adquisición de **120 Toneladas de Sulfato de Aluminio**, cuyo acto tendrá lugar



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a las diez (10) horas del día **03 de agosto de 2024**.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete